



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 15

FECHA: Julio 16 de 2014
HORA: 3:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

*Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Rectora (E)*

*Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa*

*Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud*

*Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
Decana Facultad de Ciencias Sociales*

*Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ
Decano Facultad Administración y Economía*

*Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura*

*Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO
Decano Facultad de Derecho*

*Doctor JUAN CARLOS GOMEZ VÁSQUEZ
Representante de los Docentes*

SECRETARIA DEL CONSEJO :

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Saludo Institucional.*
4. *Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Trabajo Social.*
5. *Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Trabajo Social.*
6. *Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Diseño Digital y Multimedia.*
7. *Proposiciones y Varios.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo verificó el quórum; el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se encuentra en periodo de vacaciones; el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 20 de 2014, designó en su reemplazo a la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica.

2. Consideración orden del día.

La doctora Emilia López Luna, Presidenta (E) del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Saludo institucional.

La Presidenta (E), doctora Emilia López Luna, expresó un atento saludo a los asistentes, en nombre del Rector, doctor Carlos Alberto Corrales Medina.

En su intervención, recordó el compromiso institucional de socializar el Proyecto Educativo Universitario – PEU al interior de las facultades y programas académicos.

4. Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Trabajo Social.

La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó y justificó el tema; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) sometió a consideración el asunto y los Consejeros mediante Acuerdo 39 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de

CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.792.295.00) a cada uno de los siguientes estudiantes KAREN DAYANA GARCÍA POVEDA, identificada con CC No. 1.024.565.636 de Bogotá D.C., WENDY PAOLA CALDERÓN VENEGAS identificada con CC No. 1.018.438.762 de Bogotá D.C., NELSON RODRÍGUEZ FLOREZ identificado con CC No. 1.033.733.285 de Bogotá D.C. y NANCY LORENA DÍAZ CLAVIJO identificada con CC No. 1.033.733.285 de Bogotá D.C., del programa de Trabajo Social, quienes participarán en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México), entre los meses de agosto y diciembre de 2014.

5. Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Trabajo Social.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó y sustentó el tema; se verificó el cumplimiento de requisitos, y luego de ser sometido a consideración, los Consejeros mediante Acuerdo 40 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$5.420.871.00) a cada una de las estudiantes PAULA ANDREA FAGUA GÓMEZ, identificada con CC No. 1.015.461.867 de Bogotá D.C. y JENNY CONSTANZA ROZO MAHECHA identificada con CC No. 1.024.523.175 de Bogotá D.C., del programa de Trabajo Social, quienes participarán en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad de Jaén (España), entre los meses de septiembre de 2014 y enero de 2015.

6. *Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Diseño Digital y Multimedia.*

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, doctor Julio César Orjuela Peña, presentó y justificó el asunto; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) sometió a consideración el tema y los miembros de la Corporación mediante Acuerdo 41 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.720.000.00) a cada uno de los estudiantes que a continuación se relacionan: MARÍA DANIELA SÁNCHEZ TOVAR identificada con CC No. 1.014.243.881 de Bogotá D.C. y DAVID BERNARDO BRAVO SÁENZ identificado con CC No. 1.022.395.652 de Bogotá D.C., del programa de Diseño Digital y Multimedia, quienes participarán en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad de Granada (España), entre los meses de septiembre de 2014 y febrero de 2015.

7. *Proposiciones y Varios.*

La doctora Emilia López Luna, Rectora (E), hizo referencia al Programa Nacional de Inglés, Colombia Very Well (anexo).

LA PRESIDENTA (E) DEL CONSEJO,


EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA